

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

# Contribución a la defensa de tesis de grado en psicología.

Muraro, Vanina.

Cita:

Muraro, Vanina (2022). *Contribución a la defensa de tesis de grado en psicología. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/504>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/2yP>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# CONTRIBUCIÓN A LA DEFENSA DE TESIS DE GRADO EN PSICOLOGÍA<sup>1</sup>

Muraro, Vanina

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

## RESUMEN

Este sucinto artículo se propone como una contribución destinada a orientar a los alumnos y sus respectivos tutores de tesis de grado en el armado y la organización de la defensa de su trabajo final de investigación. A tal efecto, recorreremos algunas precisiones acerca del género discursivo en el que se enmarcan los enunciados que componen el texto de la defensa y precisaremos los objetivos centrales de dicho acto.

## Palabras clave

Género - Defensa - Discurso - Metodología

## ABSTRACT

CONTRIBUTION TO THE DEFENSE OF THE DEGREE THESIS IN PSYCHOLOGY

This brief article is a contribution aimed at guiding students and their respective tutors in the preparation and organization of the defense of their final research degree project. To this end, we will review some details about the discursive genre in which the statements that make up the defense text are framed and we will specify the central objectives of the aforementioned act.

## Keywords

Gender - Defense - Discourse - Methodology

## Introducción

Desde hace menos de una década, a la exigencia de la cursada y aprobación de las materias que componen la currícula de la Licenciatura en Psicología se le ha añadido la elaboración de una tesis de grado. Dicho trabajo consiste en la escritura de un breve trabajo que reúna los resultados de una investigación sobre un punto de interés particular del estudiante. La elaboración de este texto se realiza con el asesoramiento de la Oficina de Tesis y el acompañamiento de un docente de la casa, perteneciente al área escogida. Este docente cumple las funciones de tutor a quien el tesista podrá consultar para el armado metodológico de su proyecto y la bibliografía, así como para dirimir las dudas que surgiesen en el proceso.

Sin embargo, por ser aún reciente, es muy habitual que los tutores no hayan tenido que realizar, ellos mismos, un trabajo equivalente -al menos para la aprobación del grado-. Debido a esta particularidad, es decir, al carácter reciente de esta reglamentación, tanto la guía en la elección del tema, la delimitación

del problema y elaboración de la tesis como su defensa poseen aún un carácter poco estipulado y llamativamente heterogéneo. Esta escasez de pautas tiene como resultante la apertura a multiplicidad de investigaciones, pero también el efecto, menos benéfico, de cierta desorientación.

Este artículo se propone como una contribución destinada a guiar a los estudiantes y sus respectivos tutores de tesis de grado en un punto crucial del proceso: la defensa del trabajo final de investigación.

## La defensa como pieza de la evaluación

Es importante recordar que el texto que compone una defensa de tesis se halla conformado por un conjunto de enunciados que han sido organizados para conformar un tipo textual específico. Este tipo textual es relativamente estable y se corresponde con lo M. Bajtín caracterizó como *género discursivo secundario*. (Bajtín, 1979: 248).

A diferencia de los géneros primarios o simples; los géneros secundarios, también llamados *ideológicos* por el filósofo del lenguaje, se caracterizan por el hecho de que su composición no es anárquica ni caprichosa. Por el contrario, poseen características específicas y reglas intrínsecas que es conveniente conocer antes de aventurarse a su utilización. Esas reglas limitan, pero también orientan y ser conscientes de las mismas facilita el trabajo de la preparación y el acto de la defensa.

En estas páginas destacaremos el carácter científico-académico de este evento con las exigencias que ello comporta que distinguen la escena de la defensa de otros intercambios de índole más informal.

En primer lugar, es indispensable que los estudiantes no pierdan de vista que el acto de la defensa forma parte del proceso de evaluación de las tesis de grado. Este escrito científico pasa por varias instancias de evaluación.

La primera evaluación la realiza el director y puede tener lugar más de una vez en el proceso de elaboración de ese texto. Eso dependerá de las necesidades del tesista y de la disponibilidad de los tutores. Para ser presentada ante la Oficina de Tesis y que se le adjudique un jurado, debe haber sido leída y avalada por quien desempeñe esa función. Posteriormente, la tesis será evaluada por dos jurados que coinciden con quienes tendrán también a su cargo aprobar o desaprobar la defensa. Estos jurados pueden aprobar, desaprobar o solicitar modificaciones del texto. Es decir, que una tesis cuando llega a la instancia de de-

fensa ya ha sido aprobada en su versión escrita y, deberá ser sostenida por su autor en un coloquio para su aprobación final. Un deslizamiento que se produce frecuentemente es reducir el acto de la defensa a un género muy diferente que es el de comentario. Un comentario es un género menos organizado, más flexible y que incluye normalmente un gran número de subjetivemas. El subjetivema, como categoría enunciativa, es una palabra o elemento léxico que adquiere rasgos afectivos o evaluativos (rasgos bueno / malo; verdadero / falso), ya sea por valoraciones de acuerdo con las ideologías en circulación o según la intención del hablante. Tal como lo indica el término, un subjetivema contiene, las valoraciones del hablante y como tal pertenece más a la esfera de la opinión o de las preferencias y resulta menos apto para ser evaluado.

Sin embargo, la defensa admite algunos pasajes que contienen un claro componente afectivo y, por ende, admiten los subjetivemas pero estos momentos son marginales y dado lo acotado del tiempo, el tesista no debería extenderse demasiado en ellos. Me refiero a: los agradecimientos y las coyunturas que llevaron al investigador a decidirse por el tema de tesis. ¿Por qué insistimos en que son marginales? Podemos ofrecer una respuesta escueta: ningún jurado desaprobaría una defensa por la ausencia de agradecimientos o de las condiciones de elección del tema. Por supuesto, como se trata de una instancia de evaluación, pero también de un rito de pasaje no carecen de importancia a estos elementos, pero es importante identificar el valor que le corresponde en el edificio de la defensa. Acerca de los agradecimientos, como dijéramos, aunque más libres obedecen en su forma a cierta tradición: se comienza por las instituciones, en este caso por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología; Oficina de Tesis, docentes, tutores y jurados y se pasa luego a los agradecimientos personales. Es la apertura de la defensa

Este desplazamiento que confunde defensa con comentario se debe, entre otros motivos, a la creencia errónea de que porque el jurado ya ha leído la tesis no es necesario reponer las partes cruciales de la investigación: el tema, problema, hipótesis, objetivos y resultados sustanciales. Sin embargo, eso es incorrecto, se espera que el estudiante desarrolle, ahora sucintamente, cada uno de estos puntos.

Si en los detenemos en los vocablos que forman parte de esta experiencia, tal como señala Karina Savio:

... los términos “defensa”, “tribunal”, “dictamen”, “jurado”, corresponden al discurso jurídico, se desprende que de lo que se trata en este acto es de juzgar un saber y que los encargados de juzgarlo son aquellos que lo poseen o que ocupan este lugar. Por lo tanto, la argumentación adquiere un lugar fundamental en la defensa de la tesis y, por este motivo, el discurso requiere del empleo de elementos retóricos y de estrategias argumentativas que están destinados a producir un resultado: la aprobación de los miembros del jurado sobre lo que se expone. (Savio, 2020: s/p).

### La función de la argumentación

Podemos clasificar los géneros de acuerdo con sus funciones y características predominantes, esta tipificación es abierta y, varía de autor en autor. En 1979, Egon Werlich propone una clasificación con cinco tipos de textos: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos. En la década del 90, el lingüista francés, Jean-Michel Adam, amplía esta clasificación incluyendo nuevos exponentes y, fundamentalmente, destacando que los tipos textuales no son categorías rígidas, ya que en un mismo ejemplar pueden identificarse más de una función.

Volviendo al caso que nos ocupa, la tesis de grado corresponde al de *tipo textual argumentativo*. En el extremo opuesto al del comentario se enmarca en la tradición científico-académica con las particularidades de cada disciplina.

No existe una comunidad discursiva académica única u homogénea, sino que coexisten diversas comunidades discursivas dentro de la universidad. De esta afirmación se desprende que no existe *una* escritura académica, sino que conviven diversas escrituras al interior de esta institución. Es por ello que, aunque verificamos ciertos rasgos compartidos en los diversos modos de decir universitarios, cada comunidad genera sus propios entramados discursivos que estarán en relación con los diferentes géneros discursivos empleados.

En el campo de la psicología y, especialmente, en el del psicoanálisis, los recursos retóricos empleados comúnmente por los autores en la trasmisión de sus enseñanzas se distinguen notablemente de las formas de decir que la universidad demanda. En este sentido, existen diferencias significativas que evidencian una tensión entre aquellos rasgos discursivos que la institución exige para la elaboración de la tesis y su defensa y la especificidad de la transmisión en el psicoanálisis que a partir de Lacan está marcada por una tradición más bien oral y ensayística.

Sumada a esta dificultad inherente al campo disciplinar hallamos otros obstáculos ligados a la tradición de esta comunidad discursiva. Por ejemplo, los psicoanalistas y, en consecuencia, también los estudiantes de psicoanálisis son afectos a reemplazar el argumento por la cita de autoridad. Esta práctica posee consecuencias evidentes en el debilitamiento de la figura del enunciatador y, en ocasiones, en la pérdida del rigor argumentativo.

Finalmente, una tesis tiene como objetivo principal demostrar la validez o la invalidez de las hipótesis, si bien la finalidad práctica es persuadir al jurado de que los desarrollos realizados merecen la calificación de “aprobado”. Es importante tener presente que la labor argumentativa supone atribuir un valor a la adhesión del interlocutor. Tal como escriben Perelman y Olbrechts-Tyteca, en su *Tratado de la argumentación*:

...el querer convencer a alguien siempre implica cierta modestia por parte de la persona que argumenta: lo que dice no constituye un “dogma de fe”, no dispone de la autoridad que hace que lo que dice sea indiscutible y lleve inmediatamente a la convicción. El orador admite que debe persuadir al interlocutor, pensar

en los argumentos que puedan influir en él, interesarse por su estado de ánimo. (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1958: 51)

Los retóricos explican que “toda argumentación pretende la adhesión de los individuos y, por tanto, supone la existencia de un contacto intelectual” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1958: 48), pero, para que esta tenga lugar, es imprescindible que, en un momento dado, se produzca una comunidad efectiva de personas. La producción de esa comunidad es uno de los objetivos del acto de la defensa.

### Conclusiones

En estas páginas hemos recorrido someramente las dificultades que se desprenden de la implementación, aún novedosa, de la Tesis de grado en la Licenciatura de Psicología de la UBA. Nos detuvimos, en particular, en el acto de la defensa. Calificamos al texto que la compone como un género de carácter secundario, acorde a la tradición bajtiniana, e hicimos especial mención a que el mismo este rito académico recibe una aprobación o desaprobación por parte del jurado.

Finalmente, nos detuvimos en el tipo textual argumentativo que deberá sostenerse a lo largo de este acto señalando también algunos problemas frecuentes inherentes a la tradición académica de nuestra casa y al discurso psicoanalítico que denuncian una tensión entre los géneros discursivos que se ponen en juego en estos eventos.

### NOTA

<sup>1</sup>Esta contribución surge de la experiencia de presenciar y evaluar como jurado tesis de grado en la Facultad de Psicología en los últimos ocho años.

### BIBLIOGRAFÍA

- Adam, J.M. (1997) «Los textos: heterogeneidad y complejidad». En F. J. Cantero, A. Mendoza, C. Romea (eds.). *Didáctica de la lengua y la literatura para una sociedad plurilingüe del siglo XXI*. Barcelona: Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura - Universitat de Barcelona, pp. 3-12.
- Adam, J.M. (1992) *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. Paris: Nathan.
- Bajtín, M. (1979) “El problema de los géneros discursivos”. En *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 1982.
- Escars, C. (s/f) “Algunas observaciones sobre los problemas metodológicos de la investigación en psicoanálisis”. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43388>
- Muraro, V. (2021) “Fuentes y estrategias de argumentación de la prosa freudiana en *La Interpretación de los sueños*”. En *Revista Universitaria de Psicoanálisis*, N° 21. Buenos Aires: Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA, 2021, pp. 147-151.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1958) *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid: Gredos, Nueva Biblioteca Románica Hispánica, 1989.
- Savio, K., Muraro, V. y Alomo, M. (2020) “Apuntes para investigar, escribir y defender una tesis”. En prensa.